



Fallo de La Haya evitó una guerra entre Nicaragua y Colombia por disputa en el Caribe, afirma Ortega

Posted on Agosto 18, 2026

El copresidente de Nicaragua, Daniel Ortega, afirmó que el diferendo marítimo que su país mantuvo con Colombia y que fue llevado ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) pudo haber derivado en un enfrentamiento armado, pero fue resuelto por la vía judicial y sin víctimas mortales.

“De repente parecía ya que íbamos a chocar”, dijo al recordar la disputa durante el acto por el 46 aniversario de fundación de la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua, celebrado en Managua, al que asistió junto a la copresidenta Rosario Murillo y autoridades militares.

El mandatario centroamericano señaló que Colombia es un país “muy poderoso militarmente” y afirmó que, durante el período de la disputa, sus buques de guerra ingresaban a zonas marítimas que, según sostuvo, no le correspondían, mientras unidades de la Fuerza Naval nicaragüense permanecían en el área para defender la soberanía de la nación centroamericana.

“Allí estaban también los barcos de la Fuerza Naval de Nicaragua, que no salían huyendo. Ellos [los barcos colombianos] llegaban allí para que [los nicaragüenses] saliéramos huyendo, pero no salieron huyendo, y **no hubo un solo muerto**”, remarcó.

📰 Fallo de La Haya evitó una guerra entre Nicaragua y Colombia por disputa en el Caribe, afirma Ortega

📍 El copresidente de Nicaragua, Daniel Ortega, afirmó que el diferendo marítimo que su país mantuvo con Colombia y que fue llevado ante la Corte Internacional de Justicia...
pic.twitter.com/tS92CI2mom

— Sputnik Mundo (@SputnikMundo) August 18, 2026

El gobernante centroamericano presentó el diferendo como uno de los principales ejemplos de lo que calificó como “victorias pacíficas” de Nicaragua en materia de soberanía. Asimismo, destacó que las diferencias sobre límites marítimos de este país, han sido llevadas ante la CIJ y otras instancias internacionales.

“Con los países que hemos tenido alguna diferencia en cuanto a lo que son los límites marítimos, **hemos logrado resolverlo por la vía pacífica**”, sostuvo.

La CIJ dictó el 19 de noviembre de 2012 una sentencia en la que reconoció **la soberanía de Colombia sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina**, así como sobre varios cayos del Caribe. En el documento, estableció una frontera marítima entre ambos países que atribuyó a Nicaragua derechos sobre amplias áreas marítimas frente a su costa caribeña, estimadas en 75.000 kilómetros cuadrados, que antes pertenecía a la nación sudamericana.

Ortega sostuvo que, tras la delimitación establecida por la Corte, la Fuerza Naval y la Fuerza Aérea de Nicaragua mantienen vigilancia sobre las aguas que corresponden al país y afirmó que desde entonces no se ha producido un conflicto de mayor escala entre ambos Estados.

El copresidente nicaragüense vinculó el episodio con su planteamiento sobre el papel de las fuerzas navales y llamó a transformar su función hacia la protección de la vida y la atención de emergencias.

“Nuestra fuerza naval no está para estar matando sino para salvar la vida, sino para proteger la soberanía del país”, afirmó, al destacar también las labores de Nicaragua contra el narcotráfico y de asistencia a poblaciones afectadas por inundaciones y otras emergencias.

Al final de su intervención, Ortega amplió su llamado a un escenario internacional de reducción de los conflictos armados. Afirmó que los países deberían comprometerse a que los barcos sean utilizados para salvar vidas y no para la guerra.

“Tenemos que construirla todos”, dijo en referencia a un “arca de Noé” que, según planteó, debería

representar un compromiso mundial con la paz.

El Maipo/Sputnik